DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios	**DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS** **INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS**	**ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024**

1- DATOS DEL FUNCIONARIO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	MIRIAN CAROLINA LÓPEZ
CÉDULA DE IDENTIDAD Nº:	4.485.644
GERENCIA:	GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
COORDINACIÓN:	COORDINACIÓN DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA Y REGISTRO DEL PEQUEÑO CONTRIBUYENTE ASUNCION

2- Nº DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: 26000149984T

3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO: **DPTO.CAAGUAZU**

4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:

Desde: 5-oct-26

Hasta: 9-oct-26

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO	
MUNICIPALIDAD DE J. EULOGIO ESTIGARRIBIA	05/10/2026
MUNICIPALIDAD DE JUAN MANUEL FRUTOS	06/10/2026
MUNICIPALIDAD DE YHU	07/10/2026
PLAZA BARTOLOMÉ AQUINO(CAAGUAZU)	08/10/2026
PLAZA BARTOLOMÉ AQUINO(CAAGUAZU)	09/10/2026

Verificación y Aprobación de solicitudes de Inscripción y Actualización de datos del RUC persona física y jurídica, otorgamiento de la Solicitud de Clave de Acceso Confidencial de Usuario, velar por toda la logística necesaria durante cada actividad y evacuar consultas sobre temas tributarios.

El presente Informe de Tareas posee carácter de **Declaración Jurada** y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

C.P. Mirian López Vega
C.I. N° 4.485.644
Agente de Registro
DNIT

Firma del Comisionado: .....

Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador: .....

Lic. Jorge Centurión
Jefe de Departamento

Fecha de Emisión: 12/10/2026

El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los 5 (cinco) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, coforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"